



**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**LUZ Y. SÁNCHEZ VELÁZQUEZ  
QUERELLANTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DE PUERTO RICO  
QUERELLADA**

**CASO NÚM.:** NEPR-QR-2019-0036

**ASUNTO:** Incumplimiento con los términos  
de la Ley 57-2014.

**ORDEN**

El 13 de agosto de 2019, la Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad") presentó al Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") *Moción en Solicitud de Transferencia o Suspensión de Vista*.

Mediante esta, la Autoridad solicita reseñalamiento o suspensión de la Vista Administrativa del caso pautada para el 21 de agosto de 2019 a las 10:00 a.m., ya que sus testigos no están disponibles para la fecha y hora citada.

El 7 de agosto de 2019 este Negociado le ordenó a la parte Querellante a anunciar en el plazo de cinco (5), si aceptaría o no el Acuerdo ofrecido por la Autoridad.

Por lo anterior, **se suspende la Vista Administrativa** del caso de epigrafe. La nueva fecha será anunciada una vez la parte Querellante se exprese sobre el Acuerdo ofrecido por la Autoridad.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas  
Oficial Examinadora



## CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas el 20 de agosto de 2019. Certifico además que hoy, 20 de agosto de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0036 y he enviado copia de la misma a: francisco.marin@prepa.com, jrivera@cnslpr.com y hrivera@oipc.pr.gov. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de  
Puerto Rico**

Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez  
P.O. Box 363928  
San Juan, PR 00936

**Oficina Independiente de Protección al  
Consumidor**

Lcda. Hannia B. Rivera Díaz  
Lcda. Jessica Rivera Pacheco  
268 Ave. Ponce de León  
Hato Rey Center, Suite 524  
San Juan, P.R. 00918

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 20 de agosto de 2019.

---

Wanda I. Cordero Morales  
Secretaria